



MESA DE ENTRADAS



13

08

24

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8484/24**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; repudiando la persecución y amedrentamiento por parte del gobierno nacional a las organizaciones sociales.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Constitución Nacional Argentina.

La ley Orgánica de Municipalidades.

La situación alimentaria y climática alarmante de nuestro país.

La situación vivida por las organizaciones sociales el jueves 25 de Julio en las afueras de Tribunales Federales, Rosario.

CONSIDERANDO:

Que ochō jueces diferentes ordenaron a la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello a entregar las frazadas y los alimentos retenidos en los depósitos,

Que la protesta social en la vía pública es constitucional,

Que el jueves 25 de Julio diferentes organizaciones sociales concentraron en las afueras de los Tribunales Federales sobre el cantero de calle Oroño, para la entrega de una nota reclamando frazadas y alimentos para los diferentes comedores y copas de leche de la región,

Que las puertas del tribunal fueron cerradas al intentar ingresar la nota,

Que las organizaciones sociales estaban cocinando en ollas populares para entregar un plato de comida a los vecinos y vecinas,

Que Control Urbano al llegar al lugar comenzó a amedrentar a las mujeres que estaban cocinando las ollas populares,

Que denuncian haber pateado e intentado sustraer sus ollas e insumos,

Que estas mujeres presentes denuncian haber sido reducidas y golpeadas con la fuerza,

Que una de ellas resultó herida de una quebradura de brazo,

Que el Intendente de la ciudad de Rosario Pablo Javkin amenazó a la organizaciones con denunciarlos por destrozos y extorsiones,

Que esto se enmarca en una campaña por parte del gobierno nacional de demonización a las organizaciones sociales,



Por todo lo antes expuesto los Concejales abajo firmantes Declaran:

ART. 1º) El concejo deliberante expresa su más enérgico repudio a la persecución y amedrentamiento por parte del gobierno nacional a las organizaciones sociales, que realizan una tarea muy importante conteniendo a los sectores más postergados de nuestra sociedad. No podemos permitir que un gobierno constitucional lleve adelante este tipo de prácticas que están por fuera del marco constitucional.

ART. 2º) El concejo deliberante exige que se respete el derecho a la protesta social.

ART 3º) De forma.


Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
13/08/2024	
Anotado por LAURA	
Archivado por	


LAURA ROCHET
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE